

22 de noviembre de 2021

NUEVAMENTE BALAS EN RÍO NEGRO

Cuando aún la ley 26160 no ha perdido vigencia y se discute en la Cámara de Diputados este innegable derecho indígena, nos atraviesa la más dura noticia, producto de un hecho violento el domingo 21 de noviembre de 2021 en el Lof Quemquemtrew, en cuesta del Ternero en el lugar conocido como La Tapera de los Álamos, sur de la provincia de Río Negro, una fecha y un lugar que no olvidaremos, la sangre indígena volvió a mezclarse con la tierra que defienden.

Allí fue asesinado un miembro de la Comunidad Indígena Quemquemtrew, Elías Garay, en el territorio y hay otro integrante de la misma, Gonzalo Cabrera hospitalizado, grave, con una herida de arma de fuego en el estómago.

La violenta actitud oficial institucional alienta hechos como el acontecido en la madrugada de hoy, 22 de noviembre frente al Hospital de El Bolsón mientras algunos miembros del Lof acompañaban al herido, llegaron al lugar mujeres y hombres “con boinas, estilo criollos”, armados con cuchillos, palos, piedras comenzaron a atacar a los mapuches y otras personas que se encontraban ahí, lastimando e hiriendo. El odio y la ira de ataque iba con mayor fuerza a los que vestían prendas mapuches.

Mientras tanto las fuerzas provinciales siguen cercando, como un ejército de ocupación, a la Comunidad en su territorio reclamado, donde parecía que nadie podía entrar hasta ayer.

La falta de solución institucional cubre nuevamente de luto a la sociedad en Argentina. Este es otro crimen que nos recuerda los episodios de suma violencia que se vivieron y se viven en el sur de nuestro país. Resurgen en la memoria los nombres de personas fallecidas violentamente como Rafael Nahuel.

En esta Argentina aún nos aqueja el constante incumplimiento de la Constitución Nacional art. 75. inc. 17, de la Declaración de la ONU y la OEA sobre los Derecho de los Pueblos Indígenas, del Convenio 169 de la OIT, la falta de reconocimiento de los territorios indígenas, el incumplimiento de la ley 26160, el racismo y la discriminación.

Esta vida joven que hoy se fue y la otra que pelea en un hospital nos hacen pensar que un país como Argentina, condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Lhaka Honhat, no ha tomado conciencia y se esté hoy discutiendo si prorroga o no la ley 26160, y en la provincia de Río Negro -una provincia con la triste historia de la Campaña del Desierto- se tomen decisiones que provocan violencia, causando muerte, y dolor, y siempre las víctimas son del mismo lado, la de los Pueblos Indígenas.

ENDEPA no solo repudia moral y manifiestamente los actos violentos ocurridos este triste domingo 21 de noviembre 2021, sino que hace un llamado a las autoridades provinciales y nacionales para que deslinden las responsabilidades castigando a los culpables, que la Gobernadora Arabela Carreras no sea un nuevo Roca; y pide a toda la sociedad civil la aceptación de las culturas diferentes y de los derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo a esta Argentina del siglo XXI como el país pluriétnico y multicultural que enuncia su Constitución Nacional.